



Expte N° 56.544/6.-

SANTA FE, 27 de mayo de 2013.-

VISTO las actuaciones que obran en el expediente de referencia relacionadas con el llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante Alumno para las asignaturas "Química General" y su recursado, de la carrera Ingeniería en Agrimensura, autorizado por Resol. CD N° 207/12.

ATENTO que el trámite del mencionado Concurso se llevó a cabo de acuerdo al Reglamento de Concurso para Ayudante Alumno (Resol. HCS N° 601/09), y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión Especial de Concursos,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**  
**de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS**  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por el Jurado designado por Resol. CD N° 009/13, el que estableció el siguiente orden de mérito:

1. María Luciana MANELLI, DNI N° 34.044.791
2. Ayelén Andrea MUCHIUTTI, DNI N° 33.773.033

ARTÍCULO 2º.- Designar a la Srta. María Luciana MANELLI, DNI N° 34.044.791, en un cargo de Ayudante Alumno para las asignaturas "Química General" y su recursado, de la carrera Ingeniería en Agrimensura.

ARTÍCULO 3º.- Inscribase, comuníquese. Tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Coordinación, Departamento de Formación Básica, Departamento Personal. Notifíquese a las interesadas. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN CD N° 152/13**